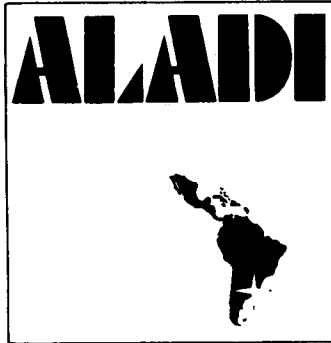


Conferencia de Evaluación y Convergencia

Primer Período de Sesiones Extraordinarias
30 de abril - 16 de mayo de 1981
Montevideo - Uruguay



Asociación Latinoamericana
de Integración
Associação Latino-Americana
de Integração

643

COMISION DE COORDINACION

ALADI/C.EC/CDN/I-E/vt 1
13 de mayo de 1981
Horas: 11.10 a 12.05

RESERVADO

ORDEN DEL DIA

1. Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo primero de la Resolución 398 (XX-E).
2. Aprobación de las nóminas negociadas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

Preside:

JUAN MORENO GOMEZ

Asisten: Jesús Sabra, Rodolfo I. Rodríguez y Juan José Martínez (Argentina); Guillermo Loría, Walter Herrera Ríos, Edgar Castellanos, Patricia Carrión, Edgar Rocabado, Walter Laguna, Lino Cañipa, Carlos Peñaranda, Hugo Ferrufino, Arturo Glasinovic, Adalberto Violand, Fernando Gutiérrez y Tomás Guerra (Bolivia); Maury Gurgel Valente, Alfredo Teixeira Valladao, Luiz Cláudio Pereira Cardoso, Ney Do Prado Dieguez, Renate Stille, Flávio Roberto Bonzanini y Fábio Egypto da Silva (Brasil); Oswaldo Rengifo Otero, Jaime Paris Quevedo, Guillermo Franco Camacho, Félix Moreno y Néstor Linares (Colombia); Jorge Court Moock, Guillermo Anguita Pinto, y Alfredo García Castelblanco (Chile); Milton Cevallos, Alejandro Rubio, José Alberto Peñaherrera, Luis Salazar, Nieves Sotomayor, Luis Orlando Díaz, Alfonso López, Gonzalo Yanez, Diego Avila y Adolfo Blum (Ecuador); Adolfo Treviño Ordorica, Oscar Flores Beltrán, José Pedro Pereyra Hernández y Antonio León Zárate (México); Efraín Darío Centurión, Brígido Rodríguez Báez, Antonio Félix López Acosta, Margarita Genes de Aranda, Miguel Ángel Britos, Miguel León Castro, Fernando Costantini, Judith Jiménez de Arias, Emilio Giménez y Jorge Cañete Arce (Paraguay); Luis Macchiavello Amorós, Juan Luis Reus Luxardo, Hugo De Zela Martínez, Frederick Evans Garland y Alfredo Rodríguez Hurtado (Perú); Adolfo Donamarí Illarraz y

//

//

Héctor Carlevaro (Uruguay); Juan Moreno Gómez, Alberto Poletto, Gustavo Ferro Pacanins, Sergio Martínez Flores, Telasco Pulgar, Fernando Rodríguez, Juan Salazar Rondón y María Eugenia Marcano (Venezuela).

Secretario General: JULIO CESAR SCHUPP.

Secretario General Adjunto: Franklin Buitrón Aguilar.

Secretario General Adjunto: Eduardo Alcaraz Ortiz.

PRESIDENTE. Se abre la sesión.

1. Cumplimiento de lo dispuesto por el artículo primero de la Resolución 398 (XX-E).

PRESIDENTE. La Comisión de Mesa ha convocado a esta Comisión de Coordinación con el propósito de que tome conocimiento de la marcha de las negociaciones que se han venido realizando en el marco de este Primer Período de Sesiones Extraordinarias de la Conferencia de Evaluación y Convergencia. En este sentido la Comisión de Mesa ha podido detectar, a través de los contactos directos, que están bastante avanzadas las conversaciones pero todavía no han concluido. Por este motivo queríamos reunirlos en la mañana de hoy a objeto de que ustedes tuvieran esta información, y, asimismo estudiar una nueva convocatoria, ya en firme, de esta Comisión para proceder a la elección de las comisiones de estilo correspondientes que deben llevarse a cabo. Asimismo, consultar a las respectivas Delegaciones sobre si tienen algún documento que quisieran que fuese circulado entre las demás Delegaciones a objeto de su estudio y análisis.

En consideración.

Delegación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). Conforme al orden del día habría dos temas a analizar en esta reunión. El primer punto ha sido ampliamente expuesto por el señor Presidente y nuestra Delegación sugeriría que en el día de mañana se vuelva a convocar a la Comisión de Coordinación a los efectos de observar el avance alcanzado hasta ese momento en los acuerdos de acción parcial.

En relación al segundo punto quisiéramos luego hacer algunas aclaraciones si es que no quedan otros puntos más para tratar con relación al primer punto.

Delegación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente, concordamos con lo expresado por la distinguida Delegación de la Argentina en ambos puntos.

//

//

645

PRESIDENTE. Si ninguna otra Delegación desea hacer uso de la palabra, nuevamente cedo la misma a la Delegación de la Argentina a objeto de que se refiera sobre el punto 2 de la agenda de hoy.

2. Aprobación de las nóminas negociadas de apertura de mercados en favor de los países de menor desarrollo económico relativo.

Delegación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En relación a este segundo punto de la agenda, vemos que se ha incluido en nuestra carpeta de trabajo un documento con fecha 13 de mayo relativo a "Puntos de referencia para la negociación de las nóminas de apertura de mercado en favor de los países de menor desarrollo".

En esta materia nuestra Delegación desea señalar que este documento es producto de negociaciones informales realizadas a nivel de Jefes de Delegación y que en ellas se ha dado cabida a las inquietudes presentadas por las distintas Delegaciones sobre el tema que nos convoca. Entendemos, también, que sobre cada uno de estos puntos se han expresado en este documento los avances alcanzados en estas negociaciones informales llegando a una situación en la cual, a entender de la Delegación de la Argentina, sería necesario analizar el documento en forma global ya que un nuevo análisis, simplemente enumerativo de los temas, volvería a plantear las mismas alternativas que están planteadas en este documento informal. Nuestra Delegación ha detectado, por lo tanto, dos puntos de negociación básicos que no es de nuestro interés conversarlos ni negociarlos en esta oportunidad, señor Presidente, sino simplemente enunciarlos como una alternativa para que nuestras Delegaciones puedan hacer su propia evaluación interna y quizá, en oportunidad de la próxima convocatoria de la Comisión de Coordinación que sería para el día de mañana, ya analizar el documento dentro de estos términos u otros, conforme a las sugerencias de las distinguidas Delegaciones.

Hemos detectado dos fórmulas de compromisos. Uno donde se vinculan los retiros de concesiones, las cláusulas de salvaguardia con la revisión, vigencia de la concesión y condiciones de la negociación. Y otra fórmula de compromiso en donde se vincula la conformación de las nóminas con los retiros, cláusulas de salvaguardia, revisión periódica, vigencia de las concesiones y condiciones de la negociación.

En estos dos términos, creo señor Presidente, que debería ser encarado este último documento para allanar la solución al problema que nos preocupa.

PRESIDENTE. Se ofrece la palabra recordando que la Delegación de la Argentina hizo dos propuestas. En primer término, propone una nueva convocatoria de la Comisión de Coordinación para el día de mañana a las 17 horas. En segundo lugar que en esa oportunidad se tome conocimiento de sus observaciones para definir sobre el momento o la radicación del tema a que se refiere el punto 2 de la agenda de hoy.

gc

//

//

646

Delegación de CHILE (Jorge Court Mook). Señor Presidente, nuestra Delegación concuerda con la presentación hecha por la Delegación de la Argentina respecto a la convocatoria de la Comisión de Coordinación y, asimismo, en cuanto al análisis del documento.

Delegación del PARAGUAY (Efraín Darío Centurión). Señor Presidente, sin perjuicio de encontrar satisfactoria la propuesta hecha por la distinguida Delegación de la Argentina, nosotros consideramos que existen todavía algunos puntos que merecen ser profundizados a nivel de Conferencia en este documento de trabajo que tenemos a nuestra consideración. Por ello sugeriría que se nombre un grupo de trabajo, para que en el mismo puedan ser tratados estos puntos, cada uno de ellos, hasta su completa definición, de tal suerte que en el día de mañana a la hora que el plenario considere conveniente, se cuente con un paso de avance y poder clarificar mejor este documento sobre el cual tenemos diversas dudas.

PRESIDENTE. La Presidencia observa una dicotomía entre la propuesta de la Delegación de la Argentina y la propuesta de la Delegación del Paraguay. La Delegación de la Argentina entiende que el tema está debatido a nivel de negociaciones particulares y la Delegación del Paraguay sostiene que todavía debería haber una instancia más en el sentido de que un grupo de trabajo analice el tema.

Respetuosamente la Presidencia consulta a las demás Delegaciones sobre el particular.

Delegación del BRASIL (Alfredo Teixeira Valladao). La razón de mi intervención es exactamente en el sentido de preservar para las Delegaciones, la posibilidad de un examen del documento que se nos ha ofrecido, con vistas a una libertad de debate que tal vez fuera de alguna manera cercenada en los términos del ámbito formal. Pensamos que se pueden proseguir los debates, encontrándome, creo, con la propia Delegación del Paraguay en cuanto a realizar un análisis informalmente y esta reunión sería prácticamente la réplica de una reunión de un grupo de trabajo y en el día de mañana, cuando se retomen los trabajos de la Comisión de Coordinación, ya lo haríamos con los resultados por ventura alcanzados en el curso de nuestros debates. Contaríamos con mayor flexibilidad para el trato del punto antes de pasarlo a la consideración y al registro en actas. De modo que expongo esta propuesta, señor Presidente.

Delegación de la ARGENTINA (Jesús Sabra). En realidad la propuesta de la Delegación del Paraguay que ha sido apoyada por la Delegación del Brasil es complementaria de la nuestra ya que en alguna medida ambas consideran útil la reunión del día de mañana para que en el plenario se analicen los dos temas. Pero, en el ínterin, desde este momento hasta la convocatoria de mañana, informalmente se irían conversando sobre el documento presentado por la Secretaría con fecha 13 de mayo ya que al entender de la Delegación del Paraguay habría algunos puntos que merecen ciertas observaciones o precisiones sobre la materia. Por este motivo apoyamos en ese sentido, o sea que se complementan ambas propuestas.

//

//

647

Delegación de MEXICO (Vicente Muñiz Arroyo). La Delegación de México está en condiciones de aceptar en principio una u otra alternativa: la de la Argentina o la del Paraguay, pero ya que la propia Delegación de la Argentina entiende que son complementarias, realmente la Delegación de México piensa que la propuesta hecha por el señor Delegado del Paraguay es muy útil.

En una primera lectura de este documento observamos que en todas las alternativas hay algunos elementos que podrían recogerse para dejar una sola propuesta; son perfectamente combinables en algunos casos y posiblemente de ahí saliera una fórmula satisfactoria para todas las Delegaciones.

De manera que apoyaríamos con gusto la propuesta de la Delegación del Paraguay para ir ya directamente a la Comisión de Coordinación; se ahorraría tiempo y se obtendrían resultados seguramente más fructíferos.

PRESIDENTE. La Presidencia tiene una duda que quisiera aclararle a usted antes de dar la palabra a las Delegaciones del Paraguay y del Ecuador: el nivel de estas reuniones informales propuesto por la Delegación del Paraguay con apoyo del resto de las Delegaciones que han intervenido. Esto es, si se conserva todavía el nivel privado de Jefes de Delegación o son ruedas más amplias.

Delegación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). En primer lugar deseo agradecer la acogida favorable de la Delegación del Brasil y de otras Delegaciones para el tratamiento de este tema.

Si mal no recuerdo, la propuesta del señor Presidente de la Delegación del Paraguay se refiere a la constitución de un grupo de trabajo de Conferencia que pueda considerar este tema a fin de que para la parte complementaria que lo llama la Delegación de la Argentina pueda aparecer un documento más uniforme en cuanto a criterios, ya que se contempla alguna divergencia en cuanto a sugerencias o propuestas y criterios.

PRESIDENTE. Entonces sería un grupo de trabajo independiente de la Comisión correspondiente que se pudiese crear en una segunda instancia de Conferencia.

Delegación del ECUADOR (Milton Cevallos). A nosotros nos hubiese gustado procurar hoy mismo una salida a este tema que significa un hecho: no podemos avanzar sustancialmente en la consideración de los elementos que están involucrados en esta Conferencia. Estos dos elementos esenciales son: uno, los acuerdos parciales y otro, la nómina de apertura de mercados de los países de menor desarrollo económico relativo. Pero no obstante ello, nosotros no tenemos inconveniente en que en el día de mañana tomemos una definición y, si es que para tomar esa definición es necesario la creación de un grupo de trabajo, yo diría que el mismo debería integrarse con un nivel político en el cual podamos adoptar las decisiones que se ratifiquen en el día de mañana.

gc

//

648

Yo no conozco el procedimiento de cómo funcionan estos organismos, pero nuestra intención sería tener un nivel político adecuado, de tal forma que los compromisos que adoptamos en él puedan ser confirmados el día de mañana consolidados a través del organismo correspondiente, que entiendo es la Comisión de Coordinación.

En ese entendido nosotros estaríamos en disposición de adoptar el procedimiento sugerido por la Delegación de la Argentina y propuesto también por la Delegación del Paraguay.

Delegación del BRASIL (Alfredo Teixeira Valladao). Refiriéndome a la propuesta que acaba de ser aprobada en el sentido de la creación de un grupo de trabajo, yo me permitiría apenas agregar que consideraríamos la composición de este grupo de trabajo con la totalidad de los países aquí representados de tal suerte, evidentemente, que la contribución que cada uno pudiera traer al debate no viera frustrada su ausencia.

PRESIDENTE. El señor Delegado del Brasil ha expresado lo que la Presidencia estima como un sentimiento mayoritario. Es decir, que la constitución del grupo de trabajo está aprobada prácticamente por todas las Partes. Sin embargo, la Delegación del Ecuador desea que este grupo de trabajo sea del más alto nivel político a objeto de poder adelantar las gestiones.

Pongo en consulta de los señores Delegados este segundo aspecto: el nivel político de este grupo de trabajo que aparentemente por consenso está aceptado.

Delegación del BRASIL (Alfredo Teixeira Valladao). Me referiré, señor Presidente, al carácter que el señor Delegado del Ecuador desea imprimir a los trabajos de ese grupo.

El nos dice que desearía que dichos grupos se integraran a un alto nivel político. Entiendo que las Delegaciones, teniendo en cuenta este deseo del señor Delegado del Ecuador, no dejarán por cierto de tener en mente ese aspecto que él considera necesario como ingrediente a ser incorporado a nuestro debate.

Por otra parte, y para ilustración de las Delegaciones reunidas en torno a esta Mesa, desearía recordar que muy frecuentemente las Delegaciones concurren a reuniones en las que su jefe permanece ausente. No obstante los asuntos son atendidos por otros miembros de la Delegación.

Entiendo, con afán de compromiso, que lo que se podría hacer es atribuir a la reunión el carácter, digamos, a que se refiere el señor Delegado del Ecuador, teniendo en mente los puntos que acabo de definir sobre el nivel. Sin embargo, dicho nivel deberá ser conferido por cada Delegación teniendo presente el aspecto que resaltaba en la intervención hecha por el señor Delegado del Ecuador, de tal manera que las personas aquí presentes estén representadas dentro de la posibilidad que cada Delegación tuviera de traerlos a esta Mesa.

//

649

Delegación del URUGUAY (Adolfo Donamarí Ilarraz). Nosotros estamos de acuerdo con la propuesta formulada por la Delegación del Paraguay y compartida por la Delegación de la Argentina. También coincidimos con el punto de vista manifestado por la Delegación del Ecuador.

Entendemos que el grupo de trabajo debe funcionar a un alto nivel para poder tener en el día de mañana, cuando se vuelva a reunir la Comisión de Coordinación a las 17 horas, una definición sobre los dos puntos que son los temas centrales de esta Conferencia.

En tal sentido proponemos que el grupo de trabajo se reúna a nivel de Jefes de Delegación, entendiendo como tales los Presidentes de las Delegaciones o las personas en quien los Presidentes de las Delegaciones deleguen las atribuciones para representar a cada país en dicha reunión.

PRESIDENTE. Bien: aparentemente hay consenso en cuanto a la creación del grupo de trabajo al más alto nivel.

Esta Presidencia se permite someter a la consideración de los señores Delegados la hora 16 como la adecuada para que este grupo de trabajo se reúna en el día de hoy.

Si no hay ningún comentario, se conviene la hora 16 para la reunión del grupo de trabajo, integrado por un representante de alto nivel de cada una de las Delegaciones.

Delegación de COLOMBIA (Oswaldo Rengifo Otero). Señor Presidente, nos adherimos a la propuesta de la Delegación del Uruguay en el sentido de que este grupo de trabajo quede integrado por los Presidentes de las Delegaciones a la Conferencia o por la persona que el Presidente de las respectivas Delegaciones indique. Repito, en primera instancia, que sea integrado con los Presidentes de las Delegaciones y de no ser posible se integrará con las personas que ellos designen.

Delegación de CHILE (Jorge Court Moock). Señor Presidente, nuestra Delegación se adhiere a lo expresado por el señor Embajador de Colombia.

Delegación del BRASIL (Alfredo Teixeira Valladao). Señor Presidente, con todo el respeto que habitualmente tenemos hacia la opinión de los colegas de Colombia y Chile, quisiera señalar que en el caso en que es necesaria la presencia de los Delegados a esta reunión que estamos previendo, no sería del todo inconveniente que se permitiese a los Jefes, traer consigo a los asistentes que se ocupan específicamente de los puntos en debate. Ello aportará la orientación necesaria al Delegado que asista a fin de permitirle arribar a fórmulas para que puedan contar con unanimidad. Se caminaría así en un sentido más constructivo, sin necesidad de interrumpir el debate, para hacer consultas a aquellos que integran los cuadros de nuestras Delegaciones y que más sutilmente o más de cerca, cuidan los problemas que le son pertinentes.

gc

//

//

Delegación del PARAGUAY (Antonio Félix López Acosta). Señor Presidente, concordamos con las expresiones del distinguido Delegado del Brasil.

Delegación de BOLIVIA (Guillermo Loría). Señor Presidente, estamos sumamente preocupados por el avance del tiempo y el momento en que nos encontramos es ya de definición. Por ello, para nosotros el grupo de trabajo que debe abocarse a las tareas de resolver estos problemas, a nuestro juicio debe hacer todos los esfuerzos y no debe escatimar ninguno, para poder en el día de mañana a la hora 17 llegar a soluciones definitivas, ya que únicamente nos queda un día más para concretar todo lo que resulte de la reunión del día de mañana.

En consecuencia señor Presidente, llamamos la atención sobre esta preocupación que tiene mi Delegación y sobre la necesidad de que en este grupo de trabajo en lo posible se integre con el personal, los Delegados que tienen capacidad de definir las situaciones y no dejemos términos medios, niveles de discusión indefinidos para someterlos a otras instancias y se evite así el entrar a un franco progreso y a un profundo análisis de los temas que el grupo de trabajo debe tomar.

Delegación del URUGUAY (Adolfo Donamarí Ilarraz). Estimamos que la propuesta formulada por la hermana Delegación del Brasil complementa nuestra su gerencia y de ninguna manera la distorsiona, sino que como dije, la complementa o mejora.

Estimamos que no habría inconveniente en dejar para el grupo de trabajo el nivel de Jefes o Presidentes de Delegación, pero permitir -de acuerdo a las manifestaciones del señor Delegado del Brasil- que éstos puedan ser asistidos por un integrante de su Delegación que será designado por el Presidente de la misma. Decimos esto para que la reunión del grupo no se transforme en una reunión de carácter multitudinaria porque estimamos que al aumentar exageradamente el número de participantes en el grupo de trabajo ello podría estar reñido con la celeridad de las tareas que dado el avance de la Conferencia debemos cuidar muy especialmente.

Delegación del ECUADOR (Milton Cevallos). Señor Presidente, quiero tener bien claro un concepto y si estoy equivocado ruego que se me rectifique. Lo que se trata de acordar es que se realizará una reunión de Jefes o Presidentes de Delegación quienes estarán asistidos de uno o dos asesores y que en el supuesto caso de que el Jefe o Presidente de Delegación no pueda asistir, la persona que haga sus veces estará actuando por delegación del Presidente o jefe de Delegación con el compromiso político de adoptar las decisiones que correspondan. Si es así, estamos completamente de acuerdo.

PRESIDENTE. Así es.

Delegación de MEXICO (Vicente Muñiz Arroyo). Estamos prácticamente de acuerdo con todo lo que se ha dicho, pero no podemos evitar pensar que se trata de un grupo de trabajo, que si bien es cierto será del más alto nivel posible y para que tome sus decisiones, éstas, posteriormente, en reunión de

//

//

la Comisión de Coordinación, pueden corregirse o modificarse por parte de cualquier Delegación.

Delegación del ECUADOR (Milton Cevallos). Señor Presidente, frente a las expresiones del señor Delegado de México, digo que creo que se estila que en cualquier instancia y en cualquier nivel puede corregirse todo, pero nosotros deseáramos que no se corrija.

PRESIDENTE. La Presidencia les recuerda que están todos los señores Delegados autoconvocados por esta decisión que acaban de tomar, para celebrar una reunión a nivel de grupo de trabajo y al más alto nivel para hoy a las 16 horas.

Por otra parte, para el día de mañana a las 17 horas queda convocada una nueva reunión de la Comisión de Coordinación la que tomará conocimiento del documento que elabore este grupo de trabajo.

No habiendo otros puntos a tratar, se levanta la sesión.
